



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga – Valle del Cauca
Veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE	GERSSON FREDDY BUITRAGO MEDINA
DEMANDADO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
RADICADO	76-111-31-03-001-2024-00079-00
INSTANCIA	PRIMERA
PROVIDENCIA	AUTO n.º 1037
TEMAS Y SUBTEMAS	CONTESTACIÓN MEDIDA CAUTELAR
DECISIÓN	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

La CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, allega escrito mediante el cual emite respuesta a la medida cautelar decretada en el presente asunto y comunicada mediante el oficio n.º 306 del 07 de octubre de 2024 (Ord. 017), el cual se agregará y se pondrá en conocimiento de las partes.

Por lo brevemente expuesto, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA,

RESUELVE:

ÚNICO: AGRÉGUESE al presente proceso y PÓNGANSE en conocimiento de las partes, la comunicación remitida por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (Ord. 020), mediante la cual da respuesta al oficio n.º 306 del 07 de octubre de 2024 (Ord. 017).

NOTIFÍQUESE,


NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO
JUEZ
EJPT

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE
SECRETARÍA

El auto anterior se notificó por Estado N° 116 de hoy
OCTUBRE 24 DE 2024, a las 8:00 A. M.


CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Natalia Maria Venencia Galeano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84683426cfed767babd486f8d80d1b8e325533b8b1fef4eee5020d9281248089**

Documento generado en 23/10/2024 11:41:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>